



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO

N° 7075367

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 08370295
TITULAR: VEGA AGURTO FELIX ERNESTO
FEC. EMISIÓN: 07/07/2022
FEC. RENOVACIÓN: 07/07/2025
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA
O REVOLVER)
DOMICILIO: JIRON PAULINO FAJARDO CIUDAD DE DIOS 192
ZONA K - PERU - LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES



VENCIMIENTO
07/07/2025
EXPEDIENTE
202200181987



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.